

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Crece-la-compra-y-venta-libre-de-autos-y-viviendas-en-Cuba>

Crece la compra y venta libre de autos y viviendas en Cuba

- Les Cousins - Cuba -

Date de mise en ligne : jeudi 26 avril 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Las operaciones de compraventa de vehículos y viviendas tras la liberalización del mercado en Cuba continuaron en aumento en el primer trimestre de este año, según los últimos datos oficiales publicados hoy.

Entre enero y marzo se realizaron 2.730 operaciones de compraventa inmobiliaria y 8.390 en el mercado automotor, informó el periodico Granma citando a la directora de Notaría y Registro Civil del Ministerio de Justicia, Olga Lidia Pérez Díaz.

Por otra parte, las donaciones de casas ascendieron a 10.660 y de vehículos a 6.780, añadió el reporte oficial, recogido por DPA.

La funcionaria calificó de « aceptable » el desempeño de las notarías en la gestión de los trámites de libre compraventa en ambos mercados, prohibidos durante medio siglo en Cuba hasta hace algunos meses.

« Hasta la fecha no ha sido anulado ningún trámite de esa índole », dijo Pérez Díaz sobre las gestiones desconocidas hasta hace poco por una gran mayoría de cubanos. Las leyes de liberalización de los mercados inmobiliario y automotor fueron aprobadas entre octubre y noviembre de 2011.

La funcionaria subrayó también « la importancia de seguir elevando la cultura jurídica de los clientes », señaló « Granma ». Las nuevas leyes han puesto en marcha mecanismos jurídicos inéditos en la isla.

Las autoridades ofrecen desde el año pasado seminarios, conferencias y talleres de asesoría jurídica en relación con los nuevos servicios públicos. Según Pérez Díaz, entre enero y marzo de este año se revisaron 4.200 escrituras en 51 notarías en todo el país.

Según las primeras cifras oficiales publicadas en diciembre, además de las 3.310 operaciones de compraventa de coches cerradas hasta el 25 de noviembre, las oficinas de registro habían emitido hasta esa fecha también más de 14.000 títulos de propiedad vehicular.

La mayoría de los cubanos no contaba con títulos de propiedad de sus automóviles, ya que su libre comercio quedó prohibido poco después del triunfo de la Revolución en 1959. Los rodados estaban hasta ahora registrados a nombre de sus dueños originales o no contaban con documentos legales.

Las leyes de libre compraventa de vehículos y de casas forman parte de los llamados nuevos Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados por el gobierno de La Habana en abril de 2011, con los que el régimen de Raúl Castro busca « actualizar » el modelo económico cubano con elementos de mercado.

[Télam](#). Buenos Aires, 26 de abril de 2012.